A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA NIÑA O NIÑO

- Nombre de la niña o niño: KAITLYN ARIADNA GARCIA PALLARES
- Fecha de nacimiento: 17/12/2021
- Edad.. 3 años y 10 meses
- Tipo y número de documento: NUIP 1233922801
- Nombre del padre: Austin Fleimer Garcia Rojas
- Nombre de la madre: Heilin Ainar Pallares Guerrero
- Dirección: Carrera 17B # 186 - 40
- Teléfono: 3017207011
- Nivel o grupo del que egresa la niña o niño: Pre Jardín 4
- DATOS DEL SERVICIO SOCIAL O MODALIDAD DE ATENCIÓN

JARDIN INFANTIL DIURNO ■ NOCTURNO ☐ CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL ☐ ESPACIO RURAL ☐ CRECIENDO JUNTOS ☐

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES

SUBDIRECIÓN LOCAL: SUBA

FECHA DE INGRESO: 05/04/2022

B. DATOS SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-SGSSS

- ¿Cuenta con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud? SI X NO _____
- ¿La familia informó sobre algún tipo de alergia? SI __ NO X
- ¿Tiene restricciones médicas? SI ____ NO X ¿Cuál?

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Powered by CamScanner

- En caso de discapacidad, ¿se ha presentado alguna dificultad o barrera en el acceso a las atenciones desde los servicios de salud? SI __NO X ¿Cuál?

C. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE

Kaitlyn se manifestó como una niña muy activa y alegre donde siempre se mostró independiente al momento de consumir sus alimentos, logro relacionarse de forma positiva con sus compañeras y compañeros, disfrutando de las actividades y juegos propuestos. generando gran confianza, y autoestima de utilizar su expresión oral para expresar sus sentimientos e ideas positivos para esta experiencia.
Kaitlyn se caracterizó por ser una niña con gran energía, donde rápidamente logro adaptarse a las rutinas establecidas en el día a día, evidenciándose gran autonomía e independencia para realizarlas por cuenta propia, donde también genero responsabilidad en sus elementos personales al estar pendientes de estos, como la chaqueta y la maleta las cuales ubicaba en el perchero, avanzo en su expresión oral, formulando oraciones más largas y con el propósito de brindar la información, confiando más en su lenguaje oral para comunicarse, de igual forma enfatizo sus ideas a través de expresiones corporales y gestuales, al ser consciente de su cuerpo le genero seguridad de realizar movimientos coordinados de forma libre o siguiendo alguna indicación dada por la docente, reconociendo el espacio que la rodea, distinguiendo algunas nociones espaciales como arriba o abajo, donde esta exploración de su entorno la ha ayudado a formular nuevos conceptos del mundo que la rodea, y poder generar nuevas hipótesis o ideas. Logro fomentar y fortalecer lazos afectivos a través de las interacciones diarias y en la participación de juegos y actividades, generando un incremento en su autoestima al sentirse querida por sus pares y al estar involucrada en las actividades propuestas, donde genero acuerdos de convivencia y pautar normas de juego a través del compartir diario.

APORTE PSICOLOGIA
Se realiza asignación de la petición No 4405022025 por medio de Bogotá Te Escucha por parte del señor Oscar Orjuela quien se referencia como padrastro de la niña Ariadnna García donde manifiesta queja por presunto maltrato institucional por parte de la profesional en primera infancia del nivel prejardín 1 del jardín infantil cofinanciado las flores, donde refieren " la niña en repetidas ocasiones ha llegado con pellizcos en los brazos y en la cola, y en la última semana llora pidiendo que no la lleven al jardín y dice que tiene miedo a la profesora"
El día 05 de septiembre de 2025 debido a la petición se realiza reunión en el jardín infantil con profesionales de estrategia cero tolerancia, jurídica subdirección local de suba, jurídica de jardines infantiles cofinanciados, responsable del servicio y psicóloga de la subdirección local de suba, se realiza revisión de historia social de la niña y novedades donde se observa que la niña Ariadnna García formalizo cupo en el jardín infantil el 01 de noviembre del 2024, se realiza revisión de novedades debido a la inasistencia de la niña al jardin infantil desde el 01 de septiembre del presente año, observando registro de novedades de la siguiente manera El 02 de septiembre de 2025 la profesional de primera infancia del nivel Nidia Chávez realiza comunicación vía telefónica con la progenitora solicitando información acerca de la insistencia de la niña al jardin infantil la progenitora refiere "profe yo no voy a llevar la niña al jardín porque

Powered by CamScanner

ella dice que le pegan en el jardín los niños y la profesora".

El 05 de septiembre de 2025 se realiza reunión en el jardín infantil con la progenitora de la niña la responsable del servicio y la psicóloga del jardín infantil, se dialoga acerca de la situación y de la petición expuesta en Bogotá te escucha la progenitora refiere "mi pareja actual el padrastro de la niña, puso la petición porque la niña llego a la casa con un rasguño en su brazo derecho y en su cola, le pregunte que paso y la niña me dijo que la profe la pellizca y que no le gusta ir al baño con la profe, primero pensé que eso no era posible y la lleve a un jardín de ICBF la profesora me dijo que la niña estuvo bien durante la jornada pero sigue diciendo lo mismo que la profe la pellizca, su comportamiento cambio porque ahora cuando ve que cojo por la calle cerca al jardín se pone a llorar me agarra fuerte y me dice que no quiere ir al jardín que la profe la pellizca y que esa guardería es fea, la profe me llama le digo lo que paso y ella me dice que firme el egreso voluntario de la niña y que la coordinadora ya sabía todo, la verdad el retiro de mi hija no es voluntario es por la situación y como no tuve respuesta de la coordinadora pusimos la reclamación quiero respuestas".

El día 05 de septiembre de 2025 se realiza acompañamiento hospitalario y traslado al hospital de suba se ingresa al área de urgencias. se refiere la situación y verbalización de la niña acerca de presunto maltrato físico en ámbito institucional, la niña es valorada por el médico en turno de urgencias, refiere reportar el caso a trabajo social del hospital e ingresar la niña por hospitalización, la niña tiene atención con psicóloga refiere reportar caso a ICBF a la espera de atención por trabajo Social. El día 08 de septiembre de 2025 la niña Ariadnna García Pallares y la progenitora la señora Heilin Pallares son trasladadas al centro zonal del ICBF de la localidad de suba inician proceso de verificación con ICBF reportado desde hospital por presunto maltrato infantil en ámbito escolar con numero de SIM 146149828

Desde el día 01 de septiembre del presente año la niña no asiste al jardín infantil, la progenitora manifiesta no realizar egreso voluntario de la niña ya que la trabajadora social del ICBF le solicita no realizar el retiro de la niña de la unidad operativa hasta no terminar el proceso. Se solicita carta a la progenitora donde se exponga la situación, sin embargo ningún documento por parte de la progenitora, por tal razón el día 02 de octubre del presente año se realiza visita domiciliaria por parte de la psicología SDIS en la dirección Carrera 113 No 143a 35 APT 302 de la localidad de suba la progenitora manifiesta durante la visita domiciliaria no firmar ningún documento ni entregar carta de egreso voluntario de la niña del jardín infantil, sin embargo la progenitora informa que la niña está asistiendo a un jardín del ICBF Teniendo en cuenta la inasistencia injustificada de la niña superior a 15 días, se realiza solicitud de egreso cualificado (administrativo) del jardín infantil cofinanciado Las Flores de la niña Kaitlyn Ariadnna Garcia Pallares. El 02 octubre de 2025 se realiza alcance a ICBF número de sim 146149828 referenciando la situación presentada y el retiro cualificado (administrativo) de la niña del jardín infantil.

Caso actualmente se encuentra abierto y en seguimiento ICBF bajo el número de SIM 146149828 por presunto maltrato infantil en ámbito institucional.

D. APORTE NUTRICION

ÚLTIMO REPORTE DE TALLA: 93.00 cm
ÚLTIMO REPORTE DE PESO: 14.7 Kg

Powered by CamScanner

FECHA DE TOMA 22 DE AGOSTO DEL 2025
PESO PARA LA TALLA: Riesgo de Sobre peso
TALLA PARA LA EDAD: Riesgo de Talla Baja

RECOMENDACIONES

se debe garantizar ofrecer una alimentación saludable acorde a la edad, que incluya todos los grupos básicos de alimentos (frutas, vegetales, leche y derivados lácteos, proteínas de origen animal como res, cerdo, pescado, pollo y huevos, cereales como pasta, pan, arepa, arroz, plátano, yuca, papa, etc) Se debe evitar el consumo de alimentos ultraprocesados como paquetes, galguerías, gomitas, helados, dulces , postres, gaseosas, etc, ya que estos no contribuyen al sano crecimiento y desarrollo de los niños y niñas Tener en cuenta que es necesrio un adecuado descanso Se debe limitar el tiempo que permanece el niño// niña frente a pantallas y promover una actividad física, acorde a la edad y habilidades..

E. EQUIPO PROFESIONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Nidia Chaez
Profesional en Atención a la Primera Infancia

Luisa Torres.
Responsable del Servicio

Lina Reina.
Psicologo (a) de apoyo al Jardín o Jardín Infantil o Casa de Pensamiento Intercultural

NO APLICA.
Firma de la madre o padre de familia o cuidador (a)

F. Fecha de elaboración de este documento: *10 de Noviembre del 2025*

G. Fecha de entrega de este documento: *20 de Noviembre del 2025*

Powered by CamScanner